

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I Comisión Permanente Tercer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 03

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DEL 2016

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 01

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Propuesta de Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Comisión de Gobierno, por medio del cual se llama al ciudadano Daniel Basulto de Nova, Presidente Municipal suplente, para que asuma el cargo y funciones de Presidente Municipal, y se deja sin efectos la licencia de la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, del cargo y funciones de Síndica Procuradora de Pungarabato, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 02

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 06

Presidencia del
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Irving Adrián Granda Castro, pasar lista de asistencia.

El diputado secretario Irving Adrián Granda Castro:

Con su permiso diputada presidenta.

Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, González Pérez

Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Mejía Berdeja Ricardo, Rodríguez Carrillo Rosaura, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la presidencia la asistencia de 8 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias, diputado secretaria.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Fredy García Guevara, Isidro Duarte Cabrera, Carlos Reyes Torres, y la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 15 horas con 08 minutos del día miércoles 17 de agosto del 2016, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con su permiso diputada presidenta.

Orden del día

Segunda sesión

Primero. Propuestas de Acuerdos:

a) Propuesta de Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Comisión de Gobierno, por medio del cual se llama al ciudadano Daniel Basulto de Nova, Presidente Municipal suplente, para que asuma el cargo y funciones de Presidente Municipal, y se deja sin efectos la licencia de la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, del cargo y funciones de Síndica Procuradora de Pungarabato, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 17 de agosto de 2016.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias diputada secretaria.

Esta presidencia, solicita al diputado secretario Irving Adrián Granda Castro, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de orden del día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Irving Adrián Granda Castro:

Se informa a la presidencia que no se registró ninguna asistencia, siguen las mismas 8 asistencias.

Servida diputada presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Gracias diputado secretario.

Se somete a consideración de la asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Propuestas de Acuerdos, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, quien como integrante de la comisión de Gobierno dará lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Gracias diputada presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas.

A la Comisión de Gobierno, nos fueron turnados los oficios signados por:

1. El Ciudadano Daniel Basulto de Nova, Presidente Municipal Suplente del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita sea llamado para asumir el cargo y funciones de Presidente Municipal de Pungarabato, Guerrero, y

2. El suscrito por la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, con el que solicita a esta Soberanía se deje sin efectos su licencia y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de Síndica Procuradora del Municipio de Pungarabato, Guerrero; lo que nos permitimos analizar, bajo los siguientes:

Antecedentes

I.- El 07 de junio de 2015 se celebraron en el Estado de Guerrero elecciones concurrentes, en las que se contemplaron las relativas a la renovación de los 81 Ayuntamientos, de los cuáles, en el municipio de Pungarabato, resultó electa la fórmula conformada por los ciudadanos Ambrosio Soto Duarte y Daniel Basulto de Nova, para el periodo 2015-2018, de conformidad con la integración de Ayuntamientos Electos del proceso electoral ordinario 2014-2015, publicada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

II.- Que en sesión de fecha 17 de agosto del año 2015, se hizo del conocimiento del pleno los oficios signados por el ciudadano Daniel Basulto de Nova, Presidente Municipal Suplente del Honorable Ayuntamiento de

Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita sea llamado para asumir el cargo y funciones de Presidente Municipal, y el suscrito por la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, con el que solicita a esta Soberanía se deje sin efecto el decreto número 179 y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de Síndica Procuradora del Municipio de Pungarabato, Guerrero, mismos que por mandato de la Mesa Directiva fueron turnados a la Comisión de Gobierno, para los efectos antes precisados; mediante oficios números LXI/1ER/OM/DPL/02024/2016 y LXI/1ER/OM/DPL/02025/2016, signado por el Oficial Mayor de este Poder Legislativo.

Considerandos

Primero. Que obra en los archivos de este Poder Legislativo, en el oficio número 00524, de fecha veintiséis de julio de dos mil dieciséis, el Cabildo del Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero, estableció lo siguiente: “Por medio del presente, ponemos a su disposición el acta 013 de sesión extraordinaria de cabildo celebrada el día martes 26 de julio del 2016, mediante el cual se aprueba por unanimidad a la Síndica Procuradora Municipal, la ciudadana Lucila Benítez Birto, para que esta se haga cargo del despacho de la Presidencia Municipal por Ministerio de Ley, en calidad de Síndica con funciones de Presidenta Municipal, así mismo al ciudadano Humberto Chávez Hernández, Primer Regidor para que el mismo se haga cargo del despacho de la Sindicatura Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; atendiendo los hechos suscitados el día sábado 23 de julio del presente año, en el cual perdió la vida el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato, Guerrero; esto en tanto el Honorable Congreso llame al suplente respectivo para ratificar su designación y desempeñar las funciones de Presidente Municipal o en su defecto el Ejecutivo del Estado proponga una tema entre los vecinos del Municipio para la autorización del Congreso tal como lo mandata el artículo de la Ley antes citada.”.

Segundo. Que en la parte que interesa y conforme a sus derechos políticos electorales, el Ciudadano Daniel Basulto de Nova, por escrito de fecha 3 de agosto del año en curso, manifiesta su interés de asumir el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, ante la ausencia del propietario con motivo de los lamentables acontecimientos en los cuales el Propietario Ambrosio Soto Duarte, perdiera la vida.

Tercero. Del mismo modo, obra en el expediente que nos ocupa el oficio suscrito por la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, Síndica Procuradora Propietaria, por medio del cual solicita se dé por terminada su licencia y como consecuencia su reincorporación al cargo y funciones de Síndica Procuradora del Municipio de Pungarabato, Guerrero.

Cuarto. En análisis de nuestro sistema normativo, de acuerdo con el párrafo cuarto, de la fracción I, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se puede deducir que ante la falta de algún miembro del Ayuntamiento, podrán ser llamados sus suplentes para cubrir dichas faltas, cuya entrada en funciones deberá ser ratificada por esta Soberanía.

Que ante los hechos innegables ocurridos el pasado 23 de julio del año en curso, donde perdiera la vida el ciudadano Ambrosio Soto Duarte, quien era el Presidente propietario del Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato Guerrero, no existe impedimento legal alguno, para que este Poder Legislativo en uso de las atribuciones que le confieren la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica Municipal, llame al suplente de la formula electa, siendo en este caso el Ciudadano Daniel Basulto de Nova, para que asuma el cargo y funciones de Presidente del citado Municipio, con todas las facultades y obligaciones que las leyes le conceden.

Del mismo modo y ante su derecho de la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, de dar por terminada su licencia y su interés de reincorporarse al cargo y funciones de Síndica Procuradora Propietaria, no existe impedimento legal alguno, para dar por concluida la misma y como consecuencia, su autorización para su reincorporación al cargo y funciones respectivos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 149, 150, y 127, párrafos primero y tercero y 170 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, sometemos a la consideración de esta Comisión Permanente, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE LLAMA AL CIUDADANO DANIEL BASULTO DE NOVA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, PARA QUE ASUMA EL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA DE LA CIUDADANA ROSALVA RENDÓN ANDRADE, DEL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICA PROCURADORA DE PUNGARABATO, GUERRERO.

Primero.- La Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llama al ciudadano Daniel Basulto de Nova, para que asuma el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, con todos los derechos y obligaciones inherentes al cargo, tómesele la protesta de ley y désele posesión del cargo.

Segundo. Se deja sin efectos la licencia otorgada a la ciudadana Rosalva Rendón Andrade, y se le tiene por autorizada su reincorporación al cargo y funciones de Síndica Procuradora Propietaria, del Honorable Ayuntamiento Municipal de Pungarabato, Guerrero.

Transitorios

Artículo Primero. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo Segundo. Hágase del conocimiento el presente Acuerdo al ciudadano Daniel Basulto de Nova, a la Ciudadana Rosalva Rendón Andrade y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Artículo Tercero. En su oportunidad ratifíquese el presente acuerdo por el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura.

Artículo Cuarto. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 17 de agosto de 2016

Atentamente
La Comisión de Gobierno

Diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta.- Diputada Erika Alcaraz Sosa, Secretaria.- Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Vocal.- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vocal.- Diputado Fredy García Guevara, Vocal.- Diputado Iván Pachuca Domínguez, Vocal.- Diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, Vocal.

Es cuanto presidenta.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Esta presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su

aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la Propuesta de Acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la Propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta presidencia para elaborar la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia compañera presidenta.

Según la Constitución Política del Estado una de las facultades de la Comisión Permanente es precisamente tomar la protesta de ley a los Servidores Públicos que amerite que cumplan con estas formalidades para asumir el cargo que se les confirió.

Y es este caso en el Municipio de Pungarabato lo que estamos aprobando o por aprobar es que quien democráticamente fue electo como compañero de fórmula de Ambrosio Soto asesinado cobarde y vilmente hace algunos días, que quien fue su suplente pues asuma el cargo conforme a lo previsto por la Constitución, la Ley Orgánica del Municipio Libre y en su oportunidad las Leyes Electorales.

Nosotros por esa razón creemos que si hay dilación de parte del ayuntamiento correspondiente pues le corresponde a la Comisión Permanente asumir directamente esta situación.

Nosotros en Movimiento Ciudadano consideramos que la vida institucional, la gobernabilidad y el estado de derecho ameritan que no haya vacíos y que la marcha

institucional y, de los Gobiernos y las instituciones siga su curso.

Y que si se sacudió la vida del Ayuntamiento y del Municipio de Pungarabato por esos hechos criminales, pues corresponde a las Instituciones darles certeza a la vida del Ayuntamiento para que estos grupos delincuenciales no desarticulen la vida institucional del Estado.

Por eso nos parece que se tiene que tomar cartas en el asunto, ya pasó un plazo prudente y es motivo de que este Congreso a través de la Comisión Permanente le tome protesta a este funcionario electo y al mismo tiempo también satisfaga el derecho que tiene la Síndica que había solicitado licencia de reasumir la función también para la cual fue electa.

Nosotros creemos que no se puede frenar la integración del Gobierno por presiones y atenciones, atentados de grupos de la delincuencia organizada ni tampoco por gavillas o grupos que a través de la violencia pretenden asumir el poder.

Por eso hay instituciones, por eso hay una vida electoral y por eso las Instituciones no pueden arrodillarse ante los grupos de la delincuencia, ni ante aquellos que atentan contra las Instituciones democráticas y el voto libremente ejercido por la población.

Por esa razón nosotros vamos a dar nuestro voto a favor del dictamen y consideramos que es buena la decisión de acelerar ya la normalización de las actividades del Ayuntamiento de Pungarabato y que de esta manera pueda asumir sus funciones quien al margen de cualquier consideración así fue votado por los electores de aquella demarcación.

Es cuanto.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Agotada la lista de oradores, en virtud de que no existen más oradores inscritos, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por los diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta presidencia designa a la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz y al ciudadano diputado Ernesto Fidel González Pérez para que en Comisión de Cortesía, sirvan introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Daniel Basulto de Nova, para realizar la toma de protesta correspondiente, quien se encuentra en el vestíbulo del salón de sesiones. Asimismo se solicita a los demás diputados, diputadas y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Ciudadano: Daniel Basulto de Nova.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con Lealtad, Eficacia y Responsabilidad el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero?

El Ciudadano Daniel Basulto de Nova:

¡Sí, protesto!.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Si así no lo hiciere, que el Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.

Felicidades, ciudadano Daniel Basulto de Nova.

Esta presidencia, solicita atentamente a los diputados designados en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar, cuando así lo desee al exterior del Recinto Legislativo, al ciudadano Daniel Basulto de Nova.

Asimismo, se designa al diputado Ernesto Fidel González Pérez para que acompañe al ciudadano Daniel

Basulto de Nova, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, a las instalaciones del citado Ayuntamiento dándole posesión de su cargo.

CLAUSURA Y CITATORIO

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo (a las 15:33 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausuras, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15 horas con 33 minutos del día miércoles 17 de agosto del año en curso, se clausura la presente sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 24 de agosto del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga